

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Fecha de actualización: 10/10/2018
DDMMAAO

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2018 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUIPI CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES) Ejercicio Fiscal Reportado 2018

Trimestre 3º

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra / Proceda Financiera	Total
21,855,691.00		1,883,568.26	23,739,259.26

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			TRANSFERENCIAS		MONTO AJUSTADO	Monto total ejercido en años anteriores	Monto ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS(+)	ABONOS(-)			Monto reportado en 2018 Trimestres							
											1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 09 de enero de 2019	Total ejercido en 2018			
1	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	21,855,691.00	0.00	21,855,691.00	0.00	0.00	21,855,691.00	8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,576,182.00	13,279,509.00	39.24%
GRAN TOTAL				21,855,691.00	0.00	21,855,691.00	0.00	0.00	21,855,691.00	8,576,182.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8,576,182.00	13,279,509.00	39.24%

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C. P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA SECRETARÍA DE FINANZAS
 DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR SECRETARÍO DE PLANEACIÓN
 D. R. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ RECTOR
 C. P. HILARIO SALAZAR MATÍAS CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.